

INFORME RSC

2025

La Responsabilidad Social Corporativa se basa en principios clave, como la transparencia, la ética, el respeto por los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y el compromiso con la comunidad.

De acuerdo con lo recogido en la guía G3 del Global Reporting Initiative (2006) “una memoria de sostenibilidad es la práctica de medir, informar y asumir responsabilidades sobre el desempeño de la organización al tiempo que se trabaja hacia el objetivo del desarrollo sostenible. Una memoria de sostenibilidad ofrece una imagen equilibrada y razonable del desempeño de sostenibilidad de la organización informante, incluyendo aportaciones tanto positivas como negativas”.

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

INTERNOS

- ACCIONISTAS
- EMPLEADOS
- DIRECCION
- SERVICIOS
- RESPONS. SEGURIDAD Y SALUD

EXTERNOS

- CLIENTES
- PROVEEDORES, ACREEDORES Y ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN
- ENTORNO
- ASOCIACIONES, ADMINISTRACIONES, AUTORIDADES
- SOCIEDAD
- SERVICIOS METEOROLÓGICOS
- SERVICIO PRL AJENO

AREAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ÁREA	ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL
NOMBRE DE LA EMPRESA	TELECONTROL INSTRUMENTACIÓN APLICADA

PERIODO

2024-2025

AREA SOCIAL

Qué implica el proyecto?

1.- Plan de Conciliación e Igualdad

Medida 01: Horario flexible de entrada y salida.

Durante este periodo una trabajadora hace uso de esta medida, comenzando su jornada a las 9:15 h. por cuidado de hijos.

Medida 02: Política de luces apagadas.

Sólo en ocasiones excepcionales se alarga la jornada más allá del horario habitual de salida (casos concretos de entregas de licitaciones con fecha máxima de entrega o en caso de auditorías)

Medida 03: Jornada intensiva-reducida.

Todo el personal hace uso de esta medida, siendo la jornada laboral de 7 horas durante todo el año.

Medida 04: Descanso desayuno/almuerzo

Todo el personal hace uso de esta medida, utilizando la sala habilitada y los medios ofrecidos para desayunar/almorzar.

Medida 05: Teletrabajo

Se hace uso de esta medida en varias ocasiones, atendiendo a razones de cuidado de hijos, de familiares o para asistir a consultas médicas.

Medida 06: Protocolo de prevención de acoso sexual y por razón de sexo.

El protocolo se ha publicado en la intranet para su difusión habiendo solicitado la confirmación de lectura de dicho documento a través de check en el listado de distribución de la documentación de la intranet.

Medida 07: Fomentar la contratación indefinida.

Todo el personal de la empresa está contratado de manera indefinida.

2.- Código de Conducta de Proveedores.

Publicación del Código de Conducta de Proveedores (Código Ético), solicitando además la adhesión al mismo a través del cuestionario de proveedores enviado.

3.- Compromiso con la Agenda 2030:

ODS3: Salud y Bienestar:

* Mejorar la salud de los empleados mediante:

- . Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- . Seguridad y Salud en el trabajo (EPIS, Inspecciones de seguridad forms, etc..)
- . Charlas buenos hábitos

. Reconocimientos médicos regulares

ODS4: Educación de Calidad

*Compromiso adquirido y registrado en el Plan de Igualdad y el Plan de Formación Anual.

Meta 4.3: Acceso igualitario de todos los hombres y mujeres de la empresa a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

ODS5: Igualdad de género

* Compromiso adquirido y registrado en el Plan de Igualdad

Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

4.- Iniciativas de colaboraciones con ONG, donativos a asociaciones medio ambientales, etc...

Sello Empresa Solidaria 2025, destinando un 0,7 de nuestro Impuesto de Sociedades a proyectos con fines sociales desarrollados por el Tercer Sector

Colaboración anual con Bomberos Unidos sin Fronteras.

5.- Pacto de las Naciones Unidas.

En el año 2020 adquirimos el compromiso con las Naciones Unidas tras la comunicación para la adhesión de Telecontrol con los 10 principios y nuestro compromiso continuo con esta iniciativa, comprometiéndonos a reportar anualmente una comunicación sobre el progreso de nuestra empresa.

Y así mantuvimos esta iniciativa hasta el año 2023, en el que la categoría a la que estábamos suscritos (NIVEL ACTIVE) desaparece, y deja de existir el sistema de adhesión gratuito para pequeñas empresas. Desde 2023 ser participante del Pacto Mundial de la ONU, tiene un coste anual, por lo que hemos desestimado la participación, aunque sigamos manteniendo nuestro compromiso con los valores y principios recogidos en él.

CONCLUSIONES:

- El mantenimiento de la plantilla denota el compromiso de la empresa hacia los trabajadores/as y la fidelidad de éstos a la empresa, y es síntoma de un clima laboral adecuado.
- Sacar a relucir sus potencialidades y cualidades: están orgullosos de formar parte del negocio, repercute en un mejor clima laboral, en una empresa que se interesa por ellos, en definitiva, más motivados y estimulados.
- Las acciones en materia de conciliación repercuten en la motivación y el clima laboral, de una manera muy efectiva.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, mejora la gestión de nuestra plantilla y permite un acceso a un rango más amplio de habilidades. Una plantilla más diversa nos proporciona oportunidades de negocio innovadoras y originales ideas en marketing.

- Al hacerlos partícipes (decisiones, transparencia en la comunicación...) supone tener a trabajadores/as que conocen y sienten “el negocio”, y ello redundará en la competitividad y sostenibilidad de la empresa en el tiempo.
- Los clientes (y en general el resto de grupos de interés) aprecian estas medidas, con su fidelidad, ya que todas estas acciones ayudan a aumentar la confianza de los trabajadores y trabajadoras en la empresa.

AREA AMBIENTAL

¿Qué implica el proyecto?

1.- Implantación y certificación ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental.

Durante el periodo 2021 se decidió implantar y certificar dicho sistema de gestión ambiental. Se consiguió la certificación y se superaron satisfactoriamente las auditorías de seguimiento 1 y 2 durante los años 2022 y 2023. Se superó satisfactoriamente la auditoría de renovación de certificado en 2024 por otros 3 años.

2.- Información del desempeño ambiental

- Retirada de residuos por COSERSA y BIOTONER en 2025, para la gestión de los residuos peligrosos.
 - Cartuchos de tóner
 - Acumuladores de Ni-Cd (Mezcla de pilas)
 - Equipos Eléctricos y Electrónicos (RRAEE)
 - Tubos Fluorescentes
- Consumos 2025 (comparativo Ene. a Oct. 2025 y 2024).
 - Energía: -35,81%
 - Agua: - 0,77 %
 - Papel: 100%
 - Combustible: -80,48%
 - Huella Carbono: -9,28%

- RELATIVIZACIÓN DE LOS INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

	2025 (de Ene. a Sept.)	2024 (de Ene. a Sept.)	PORCENTAJE PERIODO	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIONES
PAPEL	0,00002917	0	%	Kg. De papel adquirido por cada € facturado.	En 2025 se ha consumido más papel
ENERGÍA	10,18	15,86	-35,81%	Kw consumido por unidad de calefacción a/a encendida	En 2025 hemos consumido menos energía
AGUA	3,88	3,91	-0,77%	M³ consumido por empleado	En 2025 hemos consumido menos agua
COMBUSTIBLES	0,00179	0,00917	-80,48%	Litros consumidos por cada € facturado.	En 2025 hemos consumido menos combustible
HUELLA CARBONO	5389,75	5941,08	-9,28%	Kg CO2e	En 2025 hemos generado menos huella

Con los resultados desfavorables obtenidos en la medición, se proponen y estudian nuevas medidas de reducción.

3.-Cálculo Huella de Carbono

Cálculo de los periodos 2021, 2022, 2023 y 2024, con presentación de datos desde 2022, por lo que se ha obtenido el sello del Ministerio de Transición Ecológica "Calculo" por el registro de nuestra huella de 2022 y 2023 con los datos presentados de ese año. Se han presentado los datos de 2024 y aún está en proceso de validación por parte del ministerio. Transcurridos 3 años consecutivos con reducción de emisiones, se otorga el sello "Reduzco".

CONCLUSIONES:

- Los consumidores y clientes están cada vez más sensibilizados con el medio ambiente: en la elección de compra, la selección como proveedor, tienen cada vez más peso las iniciativas de mejora del impacto medioambiental que estamos realizando. La apuesta por la ecoeficiencia os ofrece mejoras a medio plazo en: los costes, mayor sensibilización de los trabajadores, efecto diferenciador con respecto a la competencia, mejora de nuestra reputación ante diferentes grupos de interés (consumidores, administración, grupos ecologistas...).
- Nuevos nichos de mercado y de empleo, que se derivan de la puesta en práctica de las directrices europeas y mundiales para la superación de los problemas ecológicos: Protocolo de Kyoto, Nuevas directivas de Diseño, Desarrollo, Mantenimiento de instalaciones de energías alternativas, Nuevas líneas de Asesoría Empresarial...
- Beneficios adicionales por la venta/recuperación de subproductos (antiguos desechos) para su aprovechabilidad como repuestos en otros procesos productivos.
- Implantar estas medidas de mejora nos permite tener conciencia del verdadero impacto medioambiental de nuestra actividad empresarial, y por tanto, tomar medidas en cuanto a la reducción de dicho impacto y la reutilización de los recursos.

AREA ECONÓMICA

¿Qué implica el proyecto?

1.- Buen Gobierno corporativo.

Cumplimiento Compliance Penal:

El Plan de Prevención Penal es servir de manera eficaz a la prevención de delitos en la empresa, de formas que todos los miembros de la misma encuentren en él la herramienta adecuada para ello. De esta forma, este plan funciona como un mecanismo capaz de ayudar a los empleados y miembros de la empresa en la prevención de delitos, pues les proporciona un mecanismo capaz de identificar conductas y/o procedimientos punibles penalmente, tanto propios como de terceros, y que ocurran en el seno de la empresa o sus actividades.

2.- Cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Telecontrol desarrolla su actividad cumpliendo de forma adecuada sus obligaciones tributarias y evitando cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público.

CONCLUSIONES:

- Las acciones de RSC tienen efectos positivos a la hora de participar en: concursos públicos y licitaciones, reconocimientos, concesión de subvenciones en todos los niveles administrativos.
- La capacidad de anticiparse a nuevas normativas, derivada de la actitud vigilante, nos prepara ante las nuevas exigencias y por tanto podremos diferenciarnos con ventaja de nuestros competidores.
- Contribuir al empleo local y la reconstrucción económica, mejora la imagen y el impacto de la empresa ante la sociedad y la administración.
- Ser considerado como un “buen ciudadano” al cumplir con los requerimientos fiscales, ya que estos son los que engrosan los presupuestos de la administración, que son el mayor elemento de redistribución de la riqueza y del fomento del bienestar social.

APROBACIÓN Y COMENTARIOS

RESPONSABLE	EVA ROYO PÉREZ
FIRMA	 TELECONTROL INST. APLICADA S.L. C.I.F. B-6146709 Resina nº 22-24 - Nave 17 B - 28021 MADRID Telf.: 91 798 84 90 - Fax: 91 798 15 54 E-mail: tecnico@telecontrol.es
FECHA	16/10/2025



TELECONTROL INSTRUMENTACION APLICADA, S.L.
Resina nº 22-24 - Nave 17 B - 28021 MADRID
Tel.: 91 798 84 90
E-mail: tecnico@telecontrol.es

COMENTARIOS